

HOJA DE CALENDARIO

SABADO

1

JULIO

San Casto y San Secundino, mártires

Eran tantos los prodigios y milagros realizados por San Casto y San Secundino, en Gaeta y toda la Compañía, que Diocleciano dió orden de que se les quitara la vida si no se convertían al paganismo. Viendo los idólatras el tesón con que los santos defendían su doctrina, y avergonzados ante los milagros que repetidas veces obraron éstos, terminaron por decapitar a los dos mártires, cosa que llevó a efecto Curbo, gobernador de la Compañía.

DE LA GUERRA NAVAL

El submarino 'U-35' en Cartagena

A las cuatro de la mañana del día 21 fundó en el puerto de Cartagena—ciudad natal del que esto escribe, por cierto—el citado submarino alemán. En el transcurso de la interminable campaña actual se han visto con frecuencia en nuestras bahías buques de guerra beligerantes, que permanecieron en ellas temporalmente, ateniéndose con escrupulosidad a las leyes internacionales. La supremacía naval aliada fué la razón de que ningún barco militar alemán usara de tales derechos, hasta que se decidió a ejercitarlos, al amparo del eficaz disimulo de la navegación submarina, uno de los modernos sumergibles teutónicos. Por la singularidad del caso y por la jurisprudencia de hecho que pueda señalar, está plenamente justificada la expectación despertada por la aparición en Cartagena de los bravos marinos alemanes, a pesar de que su permanencia legal dentro de las veinticuatro horas se ajusta evidentemente a los pactos internacionales, que se contraen a los buques de guerra, en general, y entre éstos es innegable se hallan comprendidos los submarinos, cuya realidad práctica, sin embargo, y la revolución intensa que aportarian a la lucha marítima, no eran tesis consagradas cuando se pactaron esas cláusulas que con tan casuístico criterio suelen abordar los Estados beligerantes. De aquí, dudas íntimas, recelos infundados, que carecen en absoluto de virtualidad, porque donde la ley no distingue, no es lógico distinguir, restando a pactos trascendentales el firme carácter de generalidad que supieron darle los altos representantes que solemnemente los concertaron, y que el Gobierno español ha sabido interpretar con un recio espíritu de elevada dignidad y de neutral independencia, que seguramente sabrán reconocer todos los países en lucha.

La posibilidad técnica de que un submarino imperial pueda llegar a Cartagena desde Pola o Alemania es indiscutible; nadie que conozca los asuntos navales o que, aun desconociéndolos, no quiera emprender derroteros absurdos, se atreverá a negar esa realidad, que es de un valor axiomático en las regiones científicas. Hace tiempo demostramos en estas mismas columnas que desde el mar del Norte a los Dardanelos podía navegar directamente un submarino, sin necesidad de

acopios intermedios. A lo dicho entonces nos remitimos y prometemos a quienes duden darles datos y referencias incontrovertibles. Cumple a nuestro leal españolismo insistir en ese punto para atajar pretéritos, presentes y futuros argumentos, que, esgrimidos temerariamente desde dentro o fuera de España pueden herir fibras sensibles de la hidalgua hispana que, a través de estas o aquellas particulares inclinaciones y de excepciones más o menos limitadas, siente y practica colectiva y generosamente una neutralidad atenta y respetuosa para todos los beligerantes.

Y para quienes experimenten la menor vacilación o el más leve desaliento en materia tan frágil y delicada, bueno será recordarles que cuando se hablaba arbitrariamente en periódicos nacionales y extranjeros de supuestas tolerancias españolas, un reputado crítico naval francés, saliendo gallardamente al paso de tamañas ligerezas o de cautelosas insidias, escribía en una gran publicación de su país, a fines de 1915, y bajo el seductor epígrafe *Les sous-marins allemands en Méditerranée*, lo siguiente: «A propósito del avituallamiento de los submarinos enemigos por los neutrales, creemos deber hacer observar que el derecho marítimo internacional no prohíbe a los buques de guerra beligerantes aprovisionarse y aun reparar en un puerto neutral con la condición de no permanecer más de veinticuatro horas. Si los submarinos enemigos no usan de dicha tolerancia, es para evitar que se conozcan su situación en un momento preciso...»

No creemos nosotros, no podemos creer, que esas nobles y sensatas palabras, de cuya absoluta veracidad personalmente respondemos, dejen de ser el aval eminente de la cordura y de la unanimidad españolas.

JOSÉ BARBASTRO.

De nuestros corresponsales

MERCADAL.—Ayer celebróse en las Casas Consistoriales de esta isla una Asamblea de todos los Ayuntamientos de la isla para tratar diversos asuntos de interés general.

Ocupó la presidencia el Alcalde de Mahón quien declaró abierta la sesión a las once y media, diciendo que iba a tratarse en primer término de la mancomunidad balear y del proyecto de gravar los derechos de exportación.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento de Mahón dió lectura a un razonado informe en el que se expone el temor de que por la posición geográfica que ocupa nuestra isla no tenga la proyectada Mancomunidad Balear la eficacia necesaria para los intereses menorquines y que antes al contrario, redundaría probablemente en perjuicio de Menorca. Al propio tiempo, aboga por la formación de una mancomunidad insular para ver de lograr tan importantes mejoras como la creación de una Escuela Normal, un hospital para alienados y una estación pecuaria; se acordó por unanimidad suscribir el informe leído.

Referente a la creación de un impuesto sobre la exportación que permita evitar el aumento del contingente provincial, abrióse discusión sobre el tema usando de la palabra el representante del Ayuntamiento de Villacarlos para poner en conocimiento de los presentes que el municipio había manifestado ya a la Diputación su conformidad con el referido impuesto, antes de convocarse la Asamblea que se estaba celebrando pero que por espíritu de patriotismo y compañerismo acataba y se adhería a lo que acordase la Asamblea. Por unanimidad también, se acordó oponerse enérgicamente a la creación del impuesto, no por rebeldía sino por deber, apurando todos los medios para evitar se lleve a efecto la

CINE CONSEY

Colosales programas para la presente semana

Sábado y domingo, la muy interesante película en 4 partes:

Bajo el peso de la ley o El Tren Real

por el renombrado artista JULIO CARMINATI.

meritada creación y llegar, si es preciso, a la dimisión de los cargos.

Seguidamente el Presidente dió lectura a un telegrama y carta del señor Llansó recomendando se solicite la implantación de doble servicio diario de automóviles correos, acordándose sin discusión.

Discutióse luego la conveniencia de la terminación de la carretera de Mahón a Fornells y la construcción de la de San Luis a Villacarlos. Se acordó interesar de los Poderes públicos sea pronto un hecho la terminación y construcción referidas y a propuesta del Municipio de Villacarlos se acordó pedir que la carretera de dicha población a San Luis, sea incluida en el epígrafe de las que deben construirse urgentemente.

En éste momento se recibió un telegrama del señor Pons Castell excusando su asistencia por ineludibles deberes y terminando con un ¡Viva Menorca! su adhesión al acto que se celebraba.

A continuación púsose a discusión el proyecto de reducción del servicio de vapores correos propuesto por «La Marítima» dando cuenta el Presidente, del acuerdo del Ayuntamiento de Mahón ratificando su oposición al indicado proyecto y manifestando que para poder discutir con más amplitud, había invitado al representante de «La Marítima» señor Gonalons. Pidió la palabra el señor Ponssetí quien dijo que consecuente con su actitud en el Ayuntamiento de Mahón, entendía que no debía rectificar el acuerdo tomado mientras no se demostrase la situación apurada de «La Marítima».

El señor Gonalons dijo que la situación de «La Marítima» es la misma que atraviesan todas las compañías subvencionadas, por no poder pasar los fletes de una tarifa máxima, por el excesivo precio del carbón y demás artículos necesarios para los buques y la navegación y por la disminución del pasaje, afirmando que comparando la liquidación del primer trimestre del año actual con la de igual período del año anterior, arroja una baja de 13.000 duros. Hizo hincapié en la actitud de Mallorca al tratar la «Isleña Marítima» de reducir el servicio y se mostró esperanzado de conseguir se admitiera el nuevo itinerario por no suprimirse ninguna línea y variar solamente el servicio de vapores.

El señor Ponssetí, volvió a tomar la palabra para protestar de que según se desprende, se trate de aumentar nuevamente el precio de los fletes en un diez por ciento aduciendo nuevos argumentos para rebatir lo dicho por el señor Gonalons y afirmando que el hecho de haber baja en los ingresos del primer trimestre no obsta para que en los sucesivos se liquide con alza.

Por fin, después de larga discusión, se acuerda oponerse a la reforma del itinerario, por el voto unánime de todos los reunidos.

El representante del Ayuntamiento de Alayor pidió que los maestros de Menorca, y por tanto, los de Baleares, sean equiparados a los de Canarias y se les conceda como gratificación por resistencia la cantidad de quinientas pesetas anuales que se concedió a los de Canarias. Se aprobó unánimemente, con la adición propuesta por el señor Palliser, de que se conceda cuanto antes la propiedad a

los interinos con servicios anteriores a 1911. No habiendo otros asuntos, se levantó la sesión expidiéndose seguidamente un telegrama al Diputado a Cortes por Menorca don Federico Llansó, comunicándole el acuerdo de oponerse al itinerario propuesto por «La Marítima».

C.

Mercadal 23 junio 1916.

El Excmo. Sr. D. Germán Brandeis, Gobernador Militar de esta Plaza, en atento B. L. M., que le agradecemos, nos ha remitido dos ejemplares de la R. O. de 21 del actual relativa a la revista anual que deben pasar los individuos sujetos al servicio militar, la que publicamos a continuación a fin de darle la mayor publicidad posible.

HERALDO DE MENORCA reitera al General Brandeis el testimonio de nuestra más distinguida consideración.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

REVISTA ANUAL

CIRCULAR.—Excmo. Sr.: Las dificultades inherentes a la implantación de toda nueva ley, especialmente tratándose de la actual de reclutamiento, en que se cambia por completo el sistema con respecto a la anterior, hace que muchos de los sujetos a ella, por incuria o por ignorancia, se encuentran sin los documentos que acrediten la verdadera situación militar, sin haber pasado la revista anual y sin la debida autorización para residir en la localidad donde se encuentran. La benignidad con que en la antigua ley se miraban estas faltas, unido al desconocimiento de los interesados, puesto que algunos pases carecían de la advertencia de la obligación que tenían de pasar la revista anual y los castigos que deben imponerse a los que falten a ella, ha sido causa de que se descuidasen esas obligaciones y se dejasen de cumplir por muchos sus preceptos; pero implantada la nueva ley de servicio militar obligatorio, y publicado su reglamento, en que se castigan con multas a los que no cumplen sus preceptos, se hace preciso que las revistas anuales se pasen con toda escrupulosidad y rigor, a fin de conocer la residencia de los obligados a pasarlas y de comprobar el número de hombres sujetos al servicio militar. Con el objeto indicado, y a fin de facilitar a dichos individuos el que puedan cumplir los preceptos legales sin incurrir en las faltas que la ley castiga con multas de 25 a 250 pesetas en la primera falta, de 50 a 500 en la segunda y de 100 a 1.000 en los demás casos, sufriendo la prisión subsidiaria que corresponda, si resultaren insolventes, el Rey (q. D. g.) de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido resolver:

1.º Se concede un plazo, que terminará en 30 de Septiembre próximo, para que todos los individuos sujetos al servicio militar, que hayan dejado de pasar la revista anual, puedan efectuarlo ante las autoridades y en la forma que determina el capítulo 14 de la vigente Ley de reclutamiento y del reglamento para su aplicación, sin la responsabilidad que determina el capítulo 22 de la misma y su reglamento.

2.º Dentro del mismo plazo podrán pre-

Conferencia telegráfica del HERALDO DE MENORCA

Madrid 29.

Nacionales

La sesión del Congreso

La sesión celebrada ayer en el Congreso dió comienzo a las 3:35.

Vótase nominalmente el acta anterior, aprobándose por 119 votos.

El conde de Romanones contesta al marqués de Camps en lo que respecta a la gestión del Gobierno acerca de la cuestión del sulfato de cobre, defendiéndola.

El marqués de Frontera solicita del Gobierno se prohíba exportar piritas de ácido sulfúrico.

El señor Plaja pide sea destituido el gobernador civil de Barcelona señor Suárez Inclán, por lo desacertada de su gestión.

Discurso de Senante

Entrase en la orden del día y se reanuda la discusión del Mensaje, siendo concedida la palabra al señor Senante, quien pronuncia un grandilocuente discurso.

Empieza enalteciendo la neutralidad, que dice es necesaria para la buena marcha de la nación. Dice que el Gobierno debe de prepararse para la hora de la paz y trabajar en favor de la Patria, ya que el porvenir español no depende sino de nosotros mismos.

A España, agrega, le conviene el *statu quo* en Marruecos, pero en manera alguna seguir el acuerdo de las potencias ya que sus intereses son encontrados a los nuestros.

Censura el orador que en el Mensaje nada se diga de la restauración moral de la Patria.

Analiza la crisis habida desde que los liberales ocuparon el poder y considera un acierto el haber llegado a Alba el ministerio de Hacienda.

Pide reformas radicales para colocar al Ejército en el estado que merece, protestando de los despilfarros que se hacen sin acierto alguno.

Expone cómo entienden el regionalismo los regionalistas, regionalismo que resulta una buena base para la unidad de la Patria.

Rechaza el puritanismo de Lerroux al negar moralidad a la Liga Regionalista, cuando es el menos indicado para hablar de moralidad y patriotismo, habiendo sido el inductor de la semana trágica, el acto más antipatriótico que se conoce, y el glorificador del agresor del señor Maura.

Excita a que se estudie detenidamente el regionalismo y a que se una todo el parlamento para la reconstitución de la Patria.

Intervienen otros oradores

Contéstale brevemente el señor Alvarado y rectifica el señor Urzáiz, quien explica su salida del ministerio, diciendo que dimitió porque consideraba que debía prohibirse la exportación de ciertos artículos que mañana puede España necesitar y no los tendrá.

Dice también que era enemigo de que se pagara la indemnización de algunos millones a los herederos del señor Garvey y el Gobierno se obstinó en pagarlos, obediendo a presiones del señor Dato.

Rectifica el señor Bugallal y niega

que se perdiera dinero con las compras de trigo hechas por el señor Urzáiz.

Levántase la sesión.

En el Senado

La sesión del Senado dió comienzo a las cuatro.

El señor Junoy pide se resuelva al fin el expediente de las aguas de Barcelona.

El ministro de Gracia y Justicia lee una reforma hecha al artículo 445 del Código de Comercio.

El señor Valles habla del funcionamiento de la Diputación de Barcelona, censurando la conducta que sigue el Estado para con ella, impidiendo se desenvuelva.

Termina haciendo la apología de la labor cultural de dicha Diputación.

Contéstale el señor Alba extrañándose de que los catalanes descarten al Estado en todas sus cuestiones, añadiendo que el Gobierno no puede legalmente autorizar otros centros de enseñanza que los oficiales.

Entrase en la orden del día y después de algunos ruegos de escaso interés se levanta la sesión.

Reunión importante

En el «Palace Hotel» reuniéronse anoche importantes representaciones de la producción española, al objeto de protestar del impuesto de beneficios sobre la guerra.

Asistieron comisiones de Bilbao, Navarra, Guipúzcoa, Asturias, Santander, Castilla y Cataluña.

Presidió don Natalio Rivas.

Varios diputados hicieron uso de la palabra prometiendo hacer obstrucción al proyecto, caso de que llegue a discutirse.

Reinó gran entusiasmo.

A las 4:30 se reunieron los diputados a cuyas regiones afecta el proyecto, acordando invitar a los jefes de minorías a que les apoyen.

El señor Dato dijo que haría que el proyecto se discutiera ampliamente.

El señor Maura dijo que creía imposible ya que el Gobierno lo retirara, habiéndolo hecho cuestión de gabinete, pero que cabía mejorarlo.

El señor Lacierva abogó para que se retirara.

El señor Llosas se mostró contrario.

El señor Senante mostróse conforme con la opinión del señor Maura.

Extranjeras

El parte alemán

Un radiograma de Naüen contiene el parte oficial facilitado por el Estado Mayor alemán, detallando la lucha en todos los frentes.

Empieza comunicando que las tropas alemanas rechazaron al enemigo en el canal de Labassée hasta Somme, fracasando las acciones iniciadas por este en la Champagne.

Asimismo comunica que fueron rechazados varios ataques a la izquierda del Mosa.

A la derecha de dicho río cañonearon por espacio de doce horas las posiciones enemigas.

Importantes fuerzas francesas atacaron las posiciones alemanas de Fleury, siendo contenidas por la artillería, causándoles enormes bajas.

En las luchas aéreas fueron derribados dos aviones franceses.

Madrid 30.

Nacionales

La guerra en casa

Importantes operaciones en Marruecos

En el ministerio de la Guerra se facilitó ayer a los periodistas el siguiente telegrama oficial recibido del alto Comisario marroquí.

«Al amanecer de ayer comenzaron las operaciones combinadas en el territorio de Anghera, dando el siguiente resultado:

En la zona de Larache ocuparon las tropas españolas las posiciones de Tzafualz y otras, teniendo solamente dos heridos.

El Raissulí llevó a cabo una razzia hasta el poblado de Anghera inmediato al Zoco El Jemmis, retirándose protegido por la artillería.

En la zona de Ceuta encontraron las tropas gran resistencia, ocupando las posiciones de Kudia Payea y Aejar, desde cuyos dos puntos se domina el Biut.

Las bajas que tenemos que lamentar son en su mayoría pertenecientes a las tropas regulares indígenas, pudiendo adelantar las siguientes:

Jefes y oficiales de los tabores, muertos; Comandantes Muñozgui y Veda; teniente Pacheco.

Heridos; capitanes Francisco Palacios, Jimenez y Peña, tenientes Arana, Muñoz, Salafranca y Valcazar.

Contuso el teniente Fernández.

Del batallón cazadores de Barbastró resultó herido el comandante Castillo.

El resto de las bajas serán comunicadas en cuanto se conozcan al detalle.

Esta noticia al divulgarse por Madrid causó gran sensación, esperándose con ansia amplios detalles de la operación que al parecer tantas víctimas nos ha costado.

Reunión inesperada

A las diez y media de anoche y sin avisar a los periodistas, empezaron a llegar al domicilio del conde de Romanones los ministros, en el cual permanecieron hasta las doce.

A las doce salieron los ministros de Marina y Estado señores Miranda y Gimeno, excusándose de dar noticia alguna a los periodistas.

A las 12:45 salieron los restantes, habiendo solamente el señor Burell, quien nos manifestó que el conde les había invitado a tomar el thé y cambiar impresiones.

El señor Alba fué el último en salir, excusándose de hablar.

Después, el conde recibió a los periodistas, extrañándose de nuestra presencia.

Nos recibió malhumorado, diciéndonos que en la reunión solo trataron de la marcha de los debates, que mañana sábado será aprobada la contestación del Mensaje, comenzando el lunes la discusión de los proyectos económicos.

Crisis en puerta

En los círculos políticos se rumoreaba anoche que el lunes el gobierno, después de aprobada la contestación al mensaje, plantearía la cuestión de confianza, produciendo una crisis parcial, saliendo del gobierno los ministros de la Gobernación, Hacienda y Estado señores Ruiz Gimenez, Alba y Gimeno, de modo que si esto ocurre, en seis meses que lleva en el poder el partido liberal habrá habido cuatro ministros de Hacienda, cuatro de Estado y tres de Gobernación.

Se aseguraba también anoche, que el inesperado consejo de ministros, lo motivó las graves noticias recibidas de África, acerca de las cuales el gobierno guarda extremada reserva.

Contra un impuesto

En la tarde de ayer los diputados interesados por el proyecto de utilidades por la guerra se reunieron, acordando dificultar su discusión, para lo cual presentarán al mismo multitud de enmiendas.

Notas catalanas

De Barcelona comunican que se preparan grandes remesas de mulos para ser enviados a Italia.

El presidente de la sociedad «La Naval» ha sido detenido.

Dícese que los vapores valencianos secundarán la huelga.

Los obreros del arte textil organizaron ayer una manifestación, que desolvió la policía.

Extranjeras

Graves rumores de Inglaterra

En Londres aumenta de una manera alarmante la miseria, estando plagadas las calles de mendigos.

La situación de Irlanda es también muy pesimista.

Circula el rumor de que el crucero «Harnshire» en el que pereció Lord Kitchener, fué hundido por los irlandeses.

El parte alemán

El cuartel general alemán dice que no ha variado la situación en los frentes inglés y francés.

En el teatro oriental fracasaron varios ataques rusos entre Dubatoka y Smergen, punto de apoyo del enemigo.

Al oeste del Niemen fueron apresados 12 oficiales y 260 soldados, cogiéndoles además dos ametralladoras y dos lanzabombas.

En los Balcanes no ocurre novedad.

Lucha aérea

En el Golfo de Riga y en lucha aérea los taubes alemanes derribaron a tres aviones rusos.

Optimismo austroalemán

Dicen de Viena que la prensa muestre en extremo confiada acerca de la situación militar de los australemanes, los cuales han obtenido importantes progresos.

En la Cámara húngara se ha anunciado oficialmente que la situación militar ha mejorado.

Atacando a Riga

Dicen de Petrogrado que los alemanes han atacado Riga, siendo en extremo numeroso el ejército atacante.

Las fuerzas rusas lograron contener el ataque.

En la noche del 27, la artillería alemana bombardeó Dwiso, incendiando los estanques de petróleo.

PRENSA ASOCIADA.

Academia Mariana de San Estanislao

Sábado 1.º y Domingo 2 de Julio

Últimas y definitivas proyecciones de

CHRISTUS

PRECIOS ECONÓMICOS

Se admiten encargos en la Conserjería

Imp. de F. Truyol, Infanta, 17.

TEATRO DE VERANO

SITUADO EN LA CARRETERA DE SAN LUIS

ESTA SEMANA SESIONES DE CINE SOLO A PRECIOS POPULARES

Miércoles 28 Junio 1916

Estreno de los episodios 13 y 14 de

LA MONEDA ROTA

TITULADOS

En pos del Tesoro y El Sótano de la Muerte

Sábado día 1.º de Julio de 1916

Estreno de la hermosísima cinta de largo metraje, que lleva por título

EL ÚLTIMO OBSTÁCULO

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES Y MAS



MUEBLES



EN CASA SIN TES

PLAZA DEL PRÍNCIPE 6. — MAHÓN

En Muebles de junco hay preciosidades y por catálogo se puede escoger.

Precios de fábrica.

El Hogar y la Moda

El periódico más económico del mundo

Por 2 reales al mes da:
Un número semanal de EL HOGAR Y LA MODA.
Un cuaderno semanal de NOVELA, moral e interesante.
Un cuaderno semanal de DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO.
Un cuaderno semanal de HISTORIA DE ESPAÑA.

Entre Periódico, Novela, Diccionario e Historia 18 Cuadernos al mes por 2 reales
140 páginas de lectura semanal para la familia
EL HOGAR Y LA MODA da, además,
PATRONOS CORTADOS

da, además, bonitos y prácticos
REGALOS MENSUALES
consistentes en máquinas de coser, vagillas, cor-
tes de trajes, piezas de tela, etc., a que pueden
optar todos los suscriptores.

Todo por los 2 reales al mes
Llene V. el adjunto cupón y mándelo a
"El Bazar" de Francisco Pons Carreras
HANNOVER, 11. — MAHÓN

quien en el acto le dará una muestra gratis.
Hay que advertir que los que se suscriba
ahora podrán, con muy poco gasto, empezar
coleccionar todas las obras desde el cuaderno
primero.

D. _____ que habita
er _____ provincia de _____
calle _____ número _____ piso _____
desca recibir una muestra gratuita de EL HO-
GAR Y LA MODA y su Biblioteca.